

Curso 2019-2020

**Real Conservatorio Superior de
Música**



Centro público

GUÍA DOCENTE DE Coro-Prácticas de Coro I-II y Optativa

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2019

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Prácticas de Coro

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Obligatoria y optativa	
Carácter²	Enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Todas	
Materia	Música de conjunto	
Periodo de impartición	Curso 2022-2023	
Número de créditos	6	
Número de horas	Totales: 180	Presenciales: 90
Departamento	Conjuntos	
Prelación/ requisitos previos	Ninguno	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alises Valdelomar, Mariano	coroato@hotmail.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alises Valdelomar, Mariano	coroato@hotmail.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_05 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

- CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT_09 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT_13 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- CT_17 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

Competencias generales

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Música deben poseer las siguientes competencias generales:

- CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la

evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG_14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG_15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG_16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG_18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG_19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG_20 Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

CG_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG_22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos

contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG_23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG_25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar

Competencias específicas

- Interpretar el repertorio coral de manera adecuada y los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Construir conjuntamente una idea interpretativa coherente.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos participativos, desde la lectura de la pieza hasta su ejecución pública.
- Expresarse musicalmente con la voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio de la técnica vocal, así como en las características acústicas en las variantes estilísticas.
- Comunicar conjuntamente, bajo dirección, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Argumentar y expresar verbalmente puntos de vista sobre la interpretación elaborada en conjunto y bajo la tutela del director.

- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden presentar a lo largo de los ensayos y montaje de las piezas.
- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo coral, dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Correcto uso e higiene del aparato respiratorio y del aparato fonador.
- Lectura fluida de cualquier partitura coral, en los idiomas de raíz latina (inglés, francés, alemán, italiano... y por supuesto latín, español y las lenguas autonómicas).
- Capacidad de trabajo en grupo coral, con y sin acompañamiento instrumental.
- Seriedad y rigor en el trabajo: asistencia regular, puntualidad, implicación personal y grupal.
- Destreza en la ejecución musical, atendiendo a todos los parámetros musicales: afinación (horizontal y vertical), dinámica, fraseo, agógica.
- Conocimiento y contextualización de las obras: autor, época, estilo, estructura formal, texto literario.
- Correcta actitud musical en los ensayos y preparación de conciertos.
- Correcta actitud personal hacia los compañeros y hacia el profesor/director.
- Conocimiento del repertorio coral desde el Ars Nova hasta nuestros días.
- Práctica de las diferentes técnicas de ensayo.
- Atención y comprensión de las indicaciones dadas desde la dirección musical.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
Trimestre I	Lectura de la pieza Comienzo de ensayos
	Vocalizaciones Audición de alguna versión relevante de la pieza.
Trimestre II	Vocalizaciones específicas Ensayos de sección Montaje completo de la obra
	Conjuntación instrumental (si la hubiere)
	Trimestre III Preparación vocal y musical avanzadas Planificación y preparación audición anual Posible asistencia a ensayos y/o conciertos donde se ejecute la obra propuesta Ensayo general y concierto

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Debido al carácter práctico de la asignatura, solo se puede trazar una cronología del

trabajo a grandes rasgos.

En el caso de que durante el curso se programe una sola pieza (Oratorio, Cantata, Misa...), el trabajo se irá acumulando de cara a una audición-concierto final.

Si la obra necesitase de acompañamiento instrumental, en el último trimestre, y con carácter voluntario, se podrá solicitar a alumnos de instrumentos sinfónicos que acompañen la interpretación de la pieza; planificando los ensayos que fuesen necesarios.

En el caso de realizar una programación con obras de diferentes estilos y autores, trimestralmente se planificará el avance de las mismas, de cara igualmente a la audición-concierto final.

Tipo

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: ...12 horas
Actividades prácticas	a: ...90 horas
Realización de pruebas	a: ...24 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: ...54 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = ...180 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	
Actividades prácticas	<p>Trabajo personal sobre el aprendizaje de la partitura.</p> <p>Lectura, comprensión y pronunciación del texto.</p> <p>Conjuntación musical y adaptación al trabajo grupal.</p> <p>Contextualización histórica y estilística del repertorio</p>

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En el caso de que el alumno no cumpla los requisitos mínimos para optar a ella (más del 80% de asistencia y puntualidad), Deberá realizar una prueba de Evaluación sustitutoria .

El alumno deberá presentarse con todo el repertorio visto durante el curso, en disposición de poder ejecutarlo. Por obvias necesidades logísticas, deberá presentarse con un grupo que permita al profesor valorar la ejecución coral de las piezas con todas sus partes (al menos, un ejecutante por parte). Asimismo, tendrá que aportar un acompañante al piano, si la pieza tiene parte instrumental.

El profesor o el tribunal optarán por la ejecución de todo el repertorio o de las partes que consideren oportunas, dejando en este caso que el alumno realice una por propia elección.

Finalizada la prueba, se realizarán al alumno algunas preguntas referidas a las piezas ejecutadas, autor, época... y algunas de carácter general sobre la asignatura (voz humana, diferentes formaciones corales, escritura histórica...).

El tiempo máximo para cada alumno será de 45 minutos, incluyendo prueba práctica y preguntas.

La convocatoria extraordinaria, que se realizará en los mismos términos citados para la convocatoria por pérdida de evaluación continua.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	
Actividades prácticas	Control de asistencia y puntualidad Registro semanal del desarrollo y la actitud personal y grupal

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	
Actividades prácticas	Demostrar conocimiento y contextualización del repertorio trabajado en clase Demostrar adecuado conocimiento de la morfología del aparato respiratorio y del fonador Demostrar correcta aplicación de los conocimientos sobre articulación y fraseo Ejecutar correctamente cualquier número o sección de la pieza trabajada durante el curso

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se hará un seguimiento exhaustivo durante el curso del trabajo y aplicación del alumno, así como del resultado técnico y musical. Si fuera necesario, se haría un examen práctico sobre la ejecución de alguna sección de la obra trabajada.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prácticas	65 %
Asistencia/puntualidad	25 %
Actitud, participación, esfuerzo...	10 %
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Práctica (ejecución musical descrita)	75 %
Conocimientos adquiridos (examen oral)	25 %
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Práctica (ejecución musical descrita)	75 %
Conocimientos adquiridos (examen oral)	25 %
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

Aula espaciosa
Piano-pianos para el acompañamiento instrumental
Ordenador o equipo de música para audiciones

10.1. Bibliografía general

Como quiera que cada año, por regla general, se aborda una obra de gran formato sinfónico-coral, se entregará al alumno, a principio de curso, una bibliografía específica sobre la obra, autor y época correspondiente, para su correcta contextualización.

Igualmente se facilitará la partitura

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	
Dirección 2	
Dirección 3	